DICTAMEN GOC N° 10/2023

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL.
FECHA : 04 DE MAYO DE 2023.

En vista a que (1) el artículo 15 de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, establece que "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios"; (2) que, en su artículo 7 el **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas y su modificatoria La Ley 3439/2007" Pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras las función de " Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional" y (3) que conforme a la **Resolución de la DNCP Nº 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03" indica por medio de su artículo 2, que "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia, **esta Unidad Operativa de Contrataciones atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad informa cuanto sigue:**

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- ✓ PROMEC S.R.L
- ✓ LEXA INGENIERIA S.R.L
- ✓ COMTEL S.A
- ✓ SEGEL LOGISTICA SA
- ✓ DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma LEXA INGENIERIA S.R.L

Acotando que los equipos son de características específicas y equipamiento especial.

Tras un análisis de presupuestos el precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido vía correo electrónico por la firma LEXA INGENIERIA S.R.L y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL 2022 (ID N° 410.085), conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

En vista a lo anteriormente expuesto y recordando que el monto global para este llamado es de Gs. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones), Esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio unitario referencial del ítem 1 (uno) es de Gs. 1.065.000.000 (guaraníes mil sesenta y cinco millones), y del ítem 2 (dos) es de Gs. 1.465.000.000 (guaraníes mil cuatrocientos sesenta y cinco millones), dando esto un monto total de Gs.

6.925.000.000 (seis mil novecientos veinticinco millones); el cual fue realizado en base a los ítems remitidos por el área solicitante.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Se remite el presente Dictamen justificativo con sus antecedentes respectivos, refrendando de esa forma lo realizado para la obtención de los precios referenciales anteriormente mencionados.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 098/2023

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones**

De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**

Fecha : **04/05/2023**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **PROMEC S.R.L**
- ✓ **LEXA INGENIERIA S.R.L**
- ✓ **COMTEL S.A**
- ✓ **SEGEL LOGISTICA SA**
- ✓ **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma LEXA INGENIERIA S.R.L

Acotando que los equipos son de características especificas y equipamiento especial.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido via correo electronico por la firma LEXA INGENIERIA S.R.L y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL 2022 (ID N° 410.085) conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podra utilizar precios de

potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

Ing. Oscar Morínigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones
CONATEL

ABG. LOURDES COROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

MF/LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 04 de mayo de 2023

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA
EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

AMPLIACION DEL SISTEMA DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA
EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) ADJUDICACION CONATEL 2022 ID N° 410085	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) Presupuesto LEXA INGENIERIA SRL	Precio Promedio Referencial	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	Adecuación del Centro de Operaciones y Mediciones de la CONATEL	1	Unidad	1.250.000.000	880.000.000	**1.065.000.000**	1.224.750.000	798.750.000
2	Estación de Medición de Calidad remota para el Servicios de telefonía Móvil, con post procesamiento web automatizado	4	Unidad	1.400.000.000	1.530.000.000	**1.465.000.000**	1.684.750.000	1.098.750.000

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Ing. Oscar Morínigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

Contratación UPyEM

vie 28/04/2023 9:01

Para: derlisw@promec.com.py <derlisw@promec.com.py>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (967 KB)

EETT AMPLIACION CALIDAD DE SERVICIO 2.0.docx.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACION DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.xlsx;

SEÑORES

PROMEC SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

Axel<axel@lexaing.com>

vie 28/04/2023 11:57

Para:Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>; gerencia@lexaing.com <gerencia@lexaing.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

REF GA 2023-01-02-PRESUPUESTO REFERENCIAL.pdf; EETT AMPLIACION CALIDAD DE SERVICIO 2.0.docx.pdf;

Buenos días señores de la Gerencia Operativa de Contrataciones CONATEL,

Adjunto el presupuesto referencial solicitado según su planilla enviada y en referencia al documento de Ampliación Calidad de Servicio.

Saludos cordiales.

--

AXEL VAN CATTEBEKE
Ingeniero Mecatrónico
LEXA INGENIERIA
Celular. (+595) 972 991089
Tel/Fax. (+595) 21 2381014
Asunción - Paraguay
Web: www.lexa.com.py

LEXA INGENIERIA S.R.L.

https://www.facebook.com/LEXA.Ingenieria

El 28/04/2023 a las 08:59 a. m., Contratación UPyEM escribió:

SEÑORES

LEXA INGENIERIA SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

REF: GA 2023/01/02

28 de abril de 2023

Señores
Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL
Presente:

Nosotros, la empresa LEXA INGENIERIA S.R.L., representante de la firma internacional Keysight Technologies en Paraguay, en respuesta a su solicitud de PRECIOS REFERENCIALES recibida por correo de fecha 28 de abril, nos complace cotizar los bienes solicitados para la ADECUACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL y ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CALIDAD REMOTA PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, CON POST PROCESAMIENTO WEB AUTOMATIZADO, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas remitidas en el mismo correo.

Cotizamos la solución técnica según la planilla de precios referenciales sugerida.

COTIZACION REFERENCIAL SOLICITADA

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL					
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Adecuación del Centro de Operaciones y Mediciones de la CONATEL	1	Unidad	880,000,000 ₵	880,000,000 ₵
2	Estación de Medición de Calidad remota para el Servicios de telefonía Móvil, con post procesamiento web automatizado	4	Unidad	1,530,000,000 ₵	6,120,000,000 ₵
	Total: Guaranies siete mil millones.			Total IVA incluido	7,000,000,000 ₵

Sin otro particular, le saludamos muy cordialmente

Lic. Max Cattebeke
Director Gerente

Campo Vía N° 2245
Tel: (595 21) 238 1014
Asunción - Paraguay
www.lexaing.com

RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

Jose Villalba<jose.villalba@comtel.com.py>

vie 28/04/2023 11:36

Para:Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; Matias Ortiz <matias.ortiz@comtel.com.py>;

Buenos días Estimados,

Lastimosamente no podemos ofrecerle la cotización solicitada al no contar con lo requerido.

Ante cualquier otra necesidad, quedamos atentos.

Saludos cordiales,

José Villalba
Coordinador de Licitaciones

comtel
INNOVAR PARA TRANSFORMAR

COMTEL S.A.
Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera
Asunción – Paraguay
SAC: +595 21 221 000
Móvil: +595 984 955 641
jose.villalba@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

De: Contratación UPyEM [mailto:contratacion.upyem@conatel.gov.py]
Enviado el: viernes, 28 de abril de 2023 09:02
Para: Licitaciones <licitaciones@comtel.com.py>
CC: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS

PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

SEÑORES

COMTEL SA

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

Contratación UPyEM

vie 28/04/2023 9:03

Para: licitaciones@segel.com.py <licitaciones@segel.com.py>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (967 KB)

EETT AMPLIACION CALIDAD DE SERVICIO 2.0.docx.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACION DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.xlsx;

SEÑORES

SEGEL LOGISTICA SA

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MOVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICION Y ADECUACION DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL

Contratación UPyEM

vie 28/04/2023 9:05

Para: datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (967 KB)

EETT AMPLIACION CALIDAD DE SERVICIO 2.0.docx.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACION DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.xlsx;

SEÑORES

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1451/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2022 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO MÓVIL CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICIÓN - ID N° 410.085.

Asunción, 01 de Julio de 2022

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 30 de Junio de 2022, constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 1200/2022, de fecha 02 de junio de 2022, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2022 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO MÓVIL CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICIÓN - ID N° 410.085.;** la Providencia GOC Nº 92/2022 de fecha 1 de Julio de 2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2022 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO MÓVIL CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICIÓN - ID N° 410.085.,** fue autorizado por Resolución de Directorio Nº 1200/2022, de fecha 02 de junio de 2022 , conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 410085; en fecha 28 de Junio de 2022, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 29 de Junio de 2022 a las 10:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Oferta presentada por el Oferente.

Que, el Comité de Evaluación señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, el Comité de Evaluación, en consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2022 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO MÓVIL CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICIÓN - ID N° 410.085**, a la Firma **LEXA INGENIERIA S.R.L. (RUC N° 80008809-3), cuyo Precio Total,** asciende a la suma de G. ***16.500.000.000 (Guaraníes Dieciséis mil Quinientos Millones) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 16.500.000.000 (guaraníes Dieciséis mil Quinientos Millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 10.956.000.000 (guaraníes Diez mil Novecientos Cincuenta y Seis Millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 73/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; la vigencia del presente contrato será: Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 01 de Julio de 2022, Acta N° 28/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2022 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO MÓVIL CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICIÓN - ID N° 410.085**, a la Firma **LEXA INGENIERIA S.R.L. (RUC N° 80008809-3), cuyo Precio Total,** asciende a la suma de G. ***16.500.000.000 (Guaraníes Dieciséis mil Quinientos Millones) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 16.500.000.000 (guaraníes Dieciséis mil Quinientos

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1451/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2022 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO MÓVIL CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICIÓN - ID N° 410.085.

Millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 10.956.000.000 (guaraníes Diez mil Novecientos Cincuenta y Seis Millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 73/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; la vigencia del presente contrato será: Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 1451/2022.

A1130918

Damián Ramos

RECIBÍ CONFORME
05/07/22
12:40

GERENCIA ... TACIONES
... CION
FECHA 05/07/2022
OBSERVACIONES
12:40